



SSRP

**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ**

12 de marzo de 2020
Circular N° SSRP-012-2020

**REF.: SUSPENSIÓN TEMPORAL
DE EXAMEN**

Señores
Aspirantes a Corredores de Seguros
Ciudad

Estimados señores:

Debido a la situación de salubridad pública que se ha presentado en el país y acogiendo la recomendación del Ministro de Salud (MINSA), esta entidad suspenderá temporalmente los exámenes de aspirantes a corredores de seguros y agentes exclusivos.

Una vez retomemos el calendario de exámenes, estaremos emitiendo una nueva circular y puedan personarse a realizar el trámite correspondiente.

Exhortamos a la población a adoptar las medidas sanitarias correspondientes, implementadas por el Ministerio de Salud.

Atentamente,

ALBERTO C. VÁSQUEZ R.
Superintendente de Seguros
Reaseguros de Panamá



MAR

Intermediarios